

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No.18

FECHA: 23 de Julio de 2018
HORA: 10:00 am
LUGAR: Decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

PARTICIPANTES:

Dr. Juan Esteban Tibaquirá
Dra. Valentina Kallewaard

Ing. Jesús Antonio Otalvaro
Est. Brandon Pulgarín

Decano Facultad de Ingeniería Mecánica
Representante de los profesores y Directora de la
Especialización en Soldadura
Representante de los egresados
Representante de los estudiantes

AUSENTES:

Dr. Libardo Vanegas

Director Maestría Ingeniería Mecánica y Director de
la Maestría en SAP – En periodo vacacional

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta 17 de 2018.
3. Solicitudes de docentes
4. Solicitudes de estudiantes
5. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día

De acuerdo con los miembros presentes, hay quórum suficiente para deliberar y decidir. Una vez estudiado el orden del día se aprueba por unanimidad.

2. Lectura y aprobación del acta 16 de 2018.

Se da lectura al acta 17, la cual es aprobada.

3. Solicitudes de docentes

- El director de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción, Libardo Vanegas, informa que después del cierre de inscripciones para la apertura de la XVI cohorte del programa, se cuenta con 9 estudiantes inscritos, de los cuales 1 corresponde a beca Roa. Teniendo en cuenta que el punto de equilibrio para la apertura de la cohorte es de 7, se decide dar inicio a esta nueva cohorte con los siguientes estudiantes:

1088272086 Juan Sebastián Ortiz Santacoloma
1075245253 Diego Fernando Medina



1088246194 Juan Carlos Bermúdez
1109841611 Rogelio Morales Castrillón
1088248800 Juan Carlos Dávila Quintero
1093212997 Wilmar Andrés López
1088303743 Julián Andrés Machado
1088016535 Keybis Enrique Ramos
1112780082 Catalina Ramírez Gutiérrez

*Así mismo el comité aprobó otorgar los siguientes apoyos económicos para el pago de la matrícula financiera de primíparos así:

1088248800 Juan Carlos Dávila Quintero: apoyo por valor de \$ 390.621 por asignatura cancelada y aprobada bajo la modalidad de cursos de educación continua.

1088303743 Juan Guillermo Machado: apoyo por valor de \$ 390.621 por asignatura cancelada y aprobada bajo la modalidad de cursos de educación continua

1088016535 Keybis Enrique Ramos: apoyo por valor de \$ 781.242 por asignaturas canceladas y aprobadas bajo la modalidad de cursos de educación continua.

○ *El Consejo aprueba las decisiones tomadas en el programa de Maestría en Sistemas Automáticos de Producción*

➤ El director de la Maestría en Ingeniería Mecánica, Libardo Vanegas, informa que en reunión de Comité Curricular, según consta en acta N° 5, se aprobó la apertura de la IX cohorte del programa con el siguiente listado de inscritos:

10024126 Andrés Felipe Díaz Arias
1093220155 Jhon Esteban Gil Rave
1088321798 Juan David Ramírez Álzate
1112785602 Jhon Alexander Valencia
1088327155 Juan Camilo Zapata Mina
1017197939 Jacobo Jaramillo Uribe
16476148 Jorge Araujo Portocarrero

*Así mismo el comité otorgó los siguientes apoyos económicos para el pago de la matrícula financiera de primíparos así:

10024126 Andrés Felipe Díaz Arias: apoyo por \$ 737.718, por concepto del valor cancelado por los curso de educación continua aprobados.

1093220155 Jhon Esteban Gil Rave: apoyo económico por \$ 1.887.819, correspondiente al valor de los cursos de educación continua cancelados y aprobados en el programa.

1088321798 Juan David Ramírez Álzate: apoyo económico del 10% del valor de la matrícula financiera del periodo 2018-2, por apoyo en el Laboratorio de Máquinas de Combustión Interna de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

1112785602 Jhon Alexander Valencia: apoyo por \$ 781.242, correspondiente al valor de los cursos de educación continua cancelados y aprobados.



1088327155 Juan Camilo Zapata Mina: 10% del valor de la matrícula financiera del periodo 2018-2, por apoyo en el laboratorio LPEA adscrito a la Facultad de Ingeniería Mecánica.

1017197939 Jacobo Jaramillo Uribe: apoyo por \$ 759.480, correspondiente al valor de los cursos de educación continua cancelados y aprobados.

16476148 Jorge Araujo: apoyo económico del 20% del valor de la matrícula financiera por homologación de asignaturas del programa Especialización en Soldadura de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

○ *El Consejo aprueba las decisiones tomadas en el programa de Maestría en Ingeniería Mecánica*

➤ El Ingeniero Libardo Vicente Vanegas Useche solicita aval del Consejo de Facultad para la modificación del presupuesto global de la IX cohorte del programa Maestría en Ingeniería Mecánica. Adjunto archivo con modificaciones.

Cambiar el valor registrado en el rubro Viáticos
Cambiar el valor registrado en el rubro Coordinación

○ *El Consejo de Facultad aprueba las modificaciones al presupuesto solicitadas.*

➤ La directora de la Especialización en Soldadura, Valentina Kallewaard, informa que en Acta Ad- referéndum No 1 de 2018 del Comité Curricular de este programa, se aprobó la apertura de la III cohorte del programa con el siguiente listado de inscritos:

1047418494 Héctor Enrique Acevedo
1093221466 Jhon Harvey Botero Montoya
1093213492 Cristian Camilo Escobar Echeverry
1053837457 Andrés Felipe Gutiérrez Uribe
1088311449 Víctor Javier Quiceno Morales
1144178732 Jeison Esteban Yucuma Martínez

Están pendientes por inscripción extemporánea los estudiantes:

1088268855 Juan Guillermo Pineda
1102812486 Carlos Camilo Cohen Cabarcas

Así mismo se informa que en Acta N° 2 de 6 de junio del presente año, se aprobó otorgar un apoyo económico para el pago de la matrícula financiera, al estudiante Andrés Felipe Gutiérrez Uribe, código 1053837457 por \$ 737.717, correspondiente al valor de los cursos de educación continua que fueron pagados por el estudiante y aprobados.

○ *El Consejo aprueba las decisiones tomadas en el programa de Especialización en Soldadura.*



- El Ordenador del gasto del Laboratorio de Pruebas Dinámicas Automotrices, Juan Esteban Tibaquirá, solicita aprobación del Consejo de Facultad para realizar las siguientes modificaciones al presupuesto del Laboratorio código: 511-22-244-47.

1. Crear el rubro Asistente Técnico, y trasladar del rubro honorarios el valor de \$1.000.000 (un millón de pesos).

Este cambio en el presupuesto se solicita con el fin de cubrir los gastos del acompañamiento técnico del ingeniero Alexander Trujillo en la realización de pruebas de torque y potencia por las cuales será contratado el LPDA.

- *El Consejo de Facultad aprueba la modificación al presupuesto presentada. Esta decisión se toma con la abstención del ingeniero Tibaquirá.*

- El Ingeniero Álvaro Hernán Restrepo solicita aval del Consejo de Facultad al informe final del proyecto de Investigación titulado “Estrategias de Eficiencia Energética en vehículos livianos del sector Transporte en Colombia” cod:8-17-1 se adjunta informe (carpeta Dropbox acta 18).

- *El Consejo de Facultad avala el informe final del proyecto de investigación presentado por el profesor Restrepo.*

- El Ingeniero Álvaro Hernán Restrepo, director del Laboratorio de Ensayos para Equipos Acondicionadores de Aire – LPEA, con código: 511-22-244-25 de la Facultad de Ingeniería Mecánica, me permito solicitar aval para realizar los siguientes traslados entre rubros al presupuesto vigente:

- Trasladar del rubro gastos para capacitación, el valor de \$ 12.613.997 (doce millones seiscientos trece mil novecientos noventa y siete pesos), al rubro honorarios.
- Trasladar del rubro pasajes aéreos nacionales, el valor de \$ 5.300.358 (cinco millones trescientos mil trescientos cincuenta y ocho pesos), al rubro honorarios.
- Trasladar del rubro viáticos, el valor del \$ 2.098.981 (dos millones noventa y ocho mil novecientos ochenta y un pesos), al rubro honorarios.
- Trasladar del rubro equipo de laboratorio, el valor de \$ 12.980.000 (doce millones novecientos ochenta mil pesos), al rubro asistente técnico.
- Trasladar del rubro mantenimiento de equipos, el valor de \$ 8.865.900 (ocho millones ochocientos sesenta y cinco mil novecientos pesos), al rubro asistente técnico.
- Trasladar del rubro pólizas y tasas, el valor de \$ 800.000 (ochocientos mil pesos), al rubro asistente técnico.
- Trasladar del rubro apoyo logístico, el valor de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos), al rubro asistente técnico.
- Trasladar del rubro plegables, el valor de \$ 472.000 (cuatrocientos setenta y dos mil pesos), al rubro asistente técnico.
- Trasladar del rubro material de laboratorio, el valor de \$ 597.000 (quinientos noventa y siete mil pesos), al rubro asistente técnico.
- Trasladar del rubro Otros materiales y suministros, el valor de \$ 786.137 (setecientos ochenta y seis mil ciento treinta y siete pesos), al rubro asistente técnico.

Lo anterior con el fin de garantizar el funcionamiento del laboratorio en lo relacionado a pagos por asistencia técnica y honorarios hasta el día 21 de diciembre de 2018.



El Consejo de Facultad aprueba la modificación al presupuesto presentada.

4. Solicitudes de estudiantes:

- El estudiante Rubiel Fabricio Caire Cuastumal, código 1088653660 del programa Ingeniería Mecánica, solicita la acreditación de las asignaturas vistas en el programa académico Ingeniería Electrónica de la Universidad del Quindío, por sus equivalencias en el programa de Ingeniería Mecánica de la UTP. Adjunta Contenidos y notas
- *El Consejo de Facultad aprueba:*

Asignaturas Universidad del Quindío	Decisión
Proficiencia en español 160050004	Acreditar por Humanidades I Cod. BA172
Cálculo integral 110010201	Acreditar por Matemáticas II Cod. CB215
Álgebra lineal 110010202	Acreditar por Álgebra Lineal Cod. CB223
Mecánica 110010203	Acreditar por Física I Cod. CB234
Programación de computadores 110420205	Acreditar por Progr. Computadores Cod. CB323
Humanidades 110470206	Acreditar por Humanidades II Cod. BA372

- El estudiante Aldemar Alejandro Tatalcha cc:1085942607, solicita acreditación de asignaturas por transferencia externa, de las asignaturas vistas en la Universidad Surcolombiana en el programa de Ingeniería de Petróleos, por las asignaturas que cumplan con su equivalencia en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Tecnológica de Pereira. Adjunta Contenidos y notas.

Asignaturas Universidad Surcolombiana	Decisión
Comunicación Lingüística 1 BIEDLC01	Acreditar por Humanidades 1 BA172
Constitución Política BIDEDE01	Acreditar por Seminario de Leg., Ética y constitución, IM0S2
Física Mecánica BFEXCN06	Acreditar por Física 1 CB334
Química General BFINPE06	Acreditar por Química General TQ133
Deporte Formativo BIUSCO01	Acreditar por Deportes 1 BU101
Física Electromagnética BFEXCN05	Acreditar por Física II CB234
Álgebra lineal BFINEL02	Acreditar por Álgebra lineal CB223
Probabilidad y Estadística BFINAGII	Acreditar por Estadística General II593
Termodinámica BFINAG13	Acreditar por Termodinámica 1 IM533
Algorítmica para Programación BEINDS03	Acreditar por Progr. Computadores CB323
Mecánica de Fluidos BEINPE04	Acreditar por Mecánica De Fluidos IM653
Métodos Numéricos BFINPE05	Acreditar por Métodos Numéricos CB423



5. Propositiones y varios

- El Consejo de Facultad aprueba habilitar cursos de extensión (modalidad silla vacía) periodo 2018-II para las asignaturas que queden con cupos disponibles.

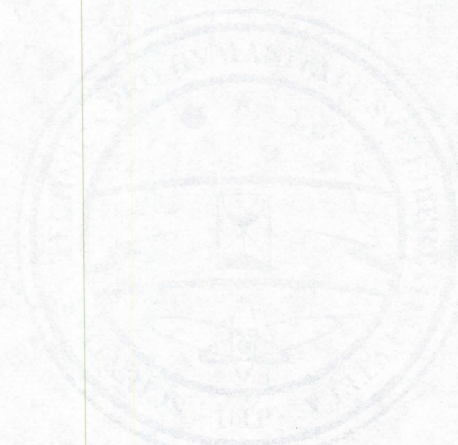
Siendo las 11:00 am se da por terminada la sesión del Consejo de Facultad.

Juan Esteban Tibaquirá G.

Dr. JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ G.
Decano

Valentina Kallewaard E.

Dra. VALENTINA KALLEWAARD E.
Secretaria



Universidad
Tecnológica
de Pereira